



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 112 De Miércoles, 7 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210034000	Ejecutivo		Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Ss Solution Group Sas	06/07/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Niega Mandamiento
11001410500920210033900	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Edwin Torres Camelo	06/07/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Niega Mandamiento
11001410500920210043800	Ejecutivo	Alejandra Carolina Poloche Arevalo	Grupo Transportador Bjo Opl Sas	06/07/2021	Auto Niega - No Accede A Solicitud
11001410500920200007000	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Ip Security Communications Colombia S.A.S.	06/07/2021	Auto Ordena - Corre Traslado Liquidacion Del Credito
11001410500920210041000	Tutela (H)	Luis Carlos Lara Ospina	Codensa	06/07/2021	Sentencia - Fallo De Primera Instancia

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 7 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

c319554a-d1d4-4b44-ba28-3399931bc9d1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 112 De Miércoles, 7 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210043900	Tutela (H)	Martha Aracely Vanegas Lizarazo	Secretaria Distrital Hacienda	06/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Tutela

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 7 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

c319554a-d1d4-4b44-ba28-3399931bc9d1